

# Hacia una Educación Inclusiva para todos

José Luis BARRIO DE LA PUENTE  
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: Enero 2008

data, citation and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

## Resumen

La Educación Inclusiva es un proceso que lleva consigo la idea de participación, rechaza cualquier tipo de exclusión educativa y reclama el aprendizaje de igualdad. Es necesario diferenciar el concepto de Educación Inclusiva con otros planteamientos afines, como se refleja al comienzo del artículo. Este trabajo desarrolla los elementos clave que definen la Educación Inclusiva, analiza los retos de los sistemas educativos, y estudia las claves del desarrollo de procesos educativos inclusivos. Del análisis se deducen algunas conclusiones más importantes.

**Palabras clave:** Educación Inclusiva, diversidad, integración, transformación educativa, elementos, sistemas educativos, claves inclusivas.

## Abstract

The inclusive education carries within the idea of participation, refuses any kind of educative exclusion and claims the learning in equal terms. It is important to take into account the difference between the concept of inclusive education and other similar approaches, as the article says in the beginning. This work develops the key elements which outline the inclusive education, analyse the dares of education systems, and studies the essential factors for the development of the inclusive educative processes. From the analysis some important conclusions are deduced.

**Key words:** Inclusive Education, diversity, integration, educational transformation, elements, educative systems, inclusive key.

El interés por la Educación Inclusiva ha ido creciendo progresivamente tanto en el contexto educativo español como en el internacional, concibiéndola desde un punto de vista más amplio que el del ámbito de la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Al relacionarla con otros ámbitos de la diversidad, la Educación Inclusiva, se puede considerar como una filosofía y un proyecto de amplio espectro capaz de aglutinar a toda la comunidad educativa en una línea de actuación común.

En la actualidad existe la idea de desarrollar una educación única, igualitaria y de calidad en los centros o comunidades educativas, esta idea es compartida por algunos profesores, centros y servicios educativos. Sin embargo, la Educación Inclusiva es un gran proyecto que trata de construir una educación que rechace cualquier tipo de exclusión educativa y que potencie la participación y el aprendizaje equitativo.

La creciente diversidad de la sociedad actual y su progresiva complejidad demandan un análisis y reflexión sobre el papel de la institución escolar y el de la educación en este nuevo contexto. Aunque esta división ha estado presente siempre en la sociedad, en la sociedad de la información y la comunicación no se debe delegar únicamente la responsabilidad de la educación a la institución escolar. Asimismo los miembros de la comunidad educativa que tratan de desarrollar una Educación Inclusiva en las aulas, están convencidos de que este tipo de educación proporcionará una mayor calidad educativa.

La Educación Inclusiva aparece como la posibilidad de construcción de una sociedad inclusiva en la que se reconozcan y participen todos los ciudadanos, eliminando todo tipo de exclusiones sociales, económicas y culturales. Aunque, a veces, la defensa de las escuelas inclusivas se ha vinculado a la defensa de determinados grupos y colectivos específicos con necesidades educativas especiales, la inclusión se refiere a todas las personas y a todos los colectivos. La Educación Inclusiva pretende educar juntos a todo el alumnado, prestando especial atención a aquellos alumnos que tradicionalmente han sido objeto de exclusión en la escuela.

Con este artículo se pretende realizar un acercamiento progresivo a la Educación Inclusiva, abordando la cuestión conceptual, clarificando el concepto y diferenciándolo de otros planteamientos afines y analizando el estado de la Educación Inclusiva y algunas de sus claves.

### **Aproximación conceptual de la Educación Inclusiva**

En el marco teórico se trata de dar cobertura a la Educación Inclusiva con acercamientos progresivos a la misma, analizando enfoques diferentes.

La diversidad hace referencia a las necesidades educativas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. La integración escolar permite a los alumnos con discapacidades participar del aprendizaje junto con los demás alumnos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de una escuela común.

La inclusión o Educación Inclusiva es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él.

Implica un enfoque diferente a la hora de identificar y tratar de resolver las dificultades que surgen en los centros educativos. La inclusión se orienta a identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, y a potenciar los recursos para el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa (Booth et al., 2000).

### *Una percepción diferente del concepto de diversidad*

A lo largo del tiempo se han implementado programas y actuaciones de atención a la diversidad para acometer las necesidades de determinados grupos de alumnos. El programa de integración atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, el programa de educación compensatoria atiende al alumnado que se encuentra en situación de desventaja social, bien sea por su pertenencia étnica u origen cultural o por su situación socio-económica.

Aunque las diferencias señaladas anteriormente y atendidas mediante los programas citados son una realidad, lo cierto es que las personas difieren en muchas otras dimensiones y que la identidad de cada una de ellas está determinada por la pertenencia a determinados grupos. Así sólo una exploración sincera y reflexiva de las diferencias puede ayudarnos a comprender y experimentar la diversidad en toda su compleja dimensión (Stainback y Stainback, 1999).

Aceptar estos supuestos nos conduce a reconocer que la diversidad en las aulas debería ser considerada no sólo en función de los grupos culturales diferentes presentes en ella, o de los niños con necesidades educativas especiales, sino atendiendo a las áreas de diversidad que configuran las identidades de todos los que allí se encuentran, conviven y trabajan.

De este modo, habrá que considerar, efectivamente, la existencia de diversidad en las aulas en función de las diferencias raciales, de la pertenencia a una etnia y cultura. Cuando se habla de minorías étnicas, muchas veces se hace referencia a sus miembros como si tuvieran una característica definitoria especial, olvidando que cualquier persona tiene sus propios rasgos de etnicidad, aunque pertenezca a un grupo mayoritario. No se debe olvidar que todos tenemos una cultura y un origen, una historia y unas costumbres, creencias, actitudes y comportamientos que nos orientan en la vida.

Otra área de diversidad la constituyen la pertenencia a diferentes tipos de estructuras familiares en las que todas las personas pueden encontrar y darse apoyo y afecto mutuo, de la misma forma existe la diferencia en función de las diferencias de género e incluso de la orientación sexual y esto conlleva otro signo de diversidad en la identidad personal. Esta línea de pensamiento lleva a considerar que una determinada clase o entorno social también nos diferencia de los demás, no sólo por los diferentes puntos de partida en el ámbito socio-económico, sino por las señas de identidad cultural que esta pertenencia impone al individuo.

Por tanto, la diversidad en el ser humano es compleja y múltiple, y esta realidad encuentra un espacio privilegiado de relación en los diferentes microcosmos educativos, donde además se hacen especialmente significativas aquellas diferencias ligadas a las destrezas y a la capacidad, a los estilos y a los ritmos de aprendizaje, y a los intereses y a las motivaciones.

Teniendo en cuenta todas estas diferencias, la institución escolar no puede realizar una función homogeneizadora y será necesario reflexionar sobre quienes son “los

diversos”: los alumnos con necesidades educativas especiales, los desfavorecidos, los inmigrantes o los que causan problemas de convivencia y no estudian. En cada uno de estos grupos se encuentra la desigualdad, pero no como concepto que nutre la idea de diversidad, sino como concepto opuesto al de igualdad. La diversidad es diferente, se trata de la urdimbre sobre la que se teje la identidad de todo ser humano, una identidad tejida de múltiples y diversas pertenencias que nos hacen ser únicos y complejos (Maalouf, 1999).

El respeto y el reconocimiento positivo de todas las diferencias se deberá enfocar a combatir las desigualdades y la discriminación, y el compromiso ético de la educación se deberá hacer aprovechando la diversidad como una fuente de enriquecimiento personal.

En la escuela inclusiva el profesor se transforma en generador, motivador y estimulador del aprendizaje y del apoyo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje y presten apoyo y ayuda a sus compañeros, es imposible que exista una inclusión total si algunos alumnos están recibiendo apoyo y nunca lo proporcionan.

La escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales en el funcionamiento cotidiano, y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento. Los miembros de la escuela deben participar responsablemente en la construcción de una comunidad solidaria.

### *Inclusión e integración*

El término de escuela inclusiva hace referencia a la idea de que la escuela es para todos, la educación es para todos, con independencia de las características y diferencias de cada uno, sean éstas por razón de cultura, raza, religión, lengua, capacidad, etc. Nos encontramos entonces ante una educación y una escuela de la diversidad, apreciándose ésta como un deseo de que nadie sea excluido.

Se puede decir que el término integración está siendo abandonado, ya que detrás del mismo subyace la idea de que la integración se orienta únicamente a alguien que ha sido excluido previamente, intentando adaptarlo a la vida de la escuela. La inclusión, sin embargo, es una iniciativa diferente que se sustenta en que la comunidad educativa acepta a todos los alumnos, sean cuales sean sus necesidades, sin plantearse ningún tipo de segregación grupal.

En la integración, las necesidades son de los alumnos y se adopta un conjunto de actuaciones para hacerles frente y conseguir así que los alumnos se adapten en la escuela ordinaria. En la inclusión, las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo, de modo que todos puedan sentirse valorados y aceptados como pertenecientes a una única comunidad y valio-

sos para la misma. La inclusión trasciende el ámbito de la escuela y de la educación porque supone un pensamiento social transformador, llegando a constituir una verdadera filosofía de la inclusión. La inclusión tiene relación con el desarrollo de sociedades que acogen la diversidad, desde este punto de vista la Educación Inclusiva propone una ética basada en la participación activa, social y democrática y, sobre todo, en la igualdad de oportunidades; es decir, la Educación Inclusiva forma parte de un proceso de inclusión social más amplio (Parrilla, 2002).

Así Giné (2001) señala que es justo reconocer que el movimiento a favor de la inclusión va más allá del ámbito educativo y se manifiesta también con fuerza en otros sectores como el laboral, el de la salud, el de la participación social, etc, es decir, la preocupación en torno a la inclusión apunta claramente a todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de las personas.

Los diferentes autores al analizar la inclusión educativa enfatizan más unos aspectos que otros, por este motivo no es fácil definir el movimiento de la Educación Inclusiva. Sin embargo, en un intento de síntesis se podría decir que “la inclusión es un modelo teórico y práctico de alcance mundial que defiende la necesidad de promover el cambio en las escuelas de forma que éstas se conviertan en escuelas para todos, escuelas en las que todos puedan participar y sean recibidos como miembros valiosos de las mismas” (Susinos, 2005).

El movimiento de las escuelas inclusivas se sitúa en el marco de la educación especial en los países anglosajones, todas sus propuestas exceden el ámbito de las denominadas necesidades educativas especiales y defienden que la calidad de la enseñanza y la mejora de los centros educativos implican la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Así una publicación reciente de Ofsted<sup>1</sup> plantea una reflexión sobre la definición de escuela inclusiva al decir que una escuela inclusiva, desde una perspectiva educativa, es la que considera importantes la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los alumnos. Las escuelas inclusivas obtienen buenos rendimientos, tienen un carácter distintivo y ofrecen la posibilidad de nuevas oportunidades a aquellos alumnos que han experimentado previamente dificultades, realizan un seguimiento y una evaluación constante del progreso de cada alumno; y se identifica a los alumnos que puedan encontrar dificultades para seguir el ritmo del proceso de enseñanza y de aprendizaje, o que de alguna forma se encuentran fuera de lo que la escuela pretende enseñar.

### *Diferencia entre el concepto de integración y de inclusión*

Es importante distinguir entre el modelo de integración educativa y la propuesta de la inclusión educativa, aunque dichos modelos comparten aspectos comunes, no se debe producir la mera sustitución de términos, debido a que la inclusión pretende

---

<sup>1</sup> Ofsted es una agencia inglesa que proporciona orientación a maestros e inspectores y es responsable de realizar la labor de inspección educativa.

evitar los errores que se produjeron en el planteamiento de integración escolar. Así Oliver (1996) distingue claramente entre estos dos movimientos el de integración y el de inclusión, señalando las diferencias entre ellos (Tabla nº 1).

Integración	Inclusión
Estado: lo que importa es dónde reciben los niños la educación.	Proceso: lo que importa es el proceso de cambio de las escuelas, el currículum, las organizaciones, las actitudes, etc. Para reducir las dificultades en el aprendizaje y la participación experimentados por los alumnos.
No-problemático: los asuntos relativos a la integración no son problemáticos y no son cuestionados.	Problemático: la inclusión plantea cuestiones fundamentales sobre la educación en una sociedad desigual (injusta) y cómo debe proporcionarse dicha educación.
Los profesionales educativos adquieren “habilidades especiales”: la integración es sólo un problema de extender las habilidades de los profesionales hacia la práctica.	Los profesionales educativos adquieren compromiso: la inclusión comienza con el compromiso de desarrollar servicios completamente accesibles.
Aceptación y tolerancia de los niños con discapacidad: la integración se basa en la aceptación y tolerancia de la discapacidad como una tragedia personal y como anomalía.	Aceptación de todos los alumnos valorando sus diferencias.
La integración puede ser propiciada, es conducida por profesionales	La inclusión supone lucha, conflicto: la inclusión se consigue con la negociación.

Tabla nº 1 Diferencias significativas entre el concepto de integración e inclusión

La integración se basa en la normalización de la vida de los alumnos con necesidades educativas especiales. Para estos alumnos se habilitan determinados apoyos, recursos y profesionales. También la integración propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos especiales y supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación. Una parte de la población escolar que se encuentra fuera del sistema educacional regular se plantea que debe ser integrada a éste. En este proceso el sistema permanece más o menos intacto, mientras que quienes deben integrarse tienen la tarea de adaptarse a él.

La integración en los centros ordinario de los alumnos con dificultades de aprendizaje ha servido para transformar la enseñanza tradicional, se ha pasado de la organización de aulas con un alumnado lo más homogéneo posible a aulas con un alumnado diversificado en las que se considera a los alumnos de forma individual y en las que la diversidad es considerada como un reto que enriquece a todos, alumnos y profesores (García Hernández, 2004). Del mismo modo, la integración en educación radica en la posibilidad de ofrecer a cada alumno diferente la oportunidad de que desarrolle, hasta donde le sea posible, sus propias capacidades y aptitudes (González, 1995).

La inclusión se presenta como un derecho humano, por lo que se trata de un objetivo prioritario a todos los niveles y que, además, se dirige a todos los alumnos y a todas las personas, pues la heterogeneidad es entendida como normal y se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están fuertemente implicados, conduciendo al mejoramiento de la calidad educativa en su conjunto y para todos los alumnos. Se trata de una organización en sí misma inclusiva, en la que todos sus miembros están capacitados para atender la diversidad. También propone un currículo común para todos en el que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. El currículo no debe entenderse como la posibilidad de que cada alumno aprenda cosas diferentes, sino más bien que las aprenda de diferente manera.

La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar (Yadarola, 2007).

En este contexto, la escuela inclusiva se concibe como una comunidad educativa que se empeña en la construcción de un proyecto común. Esta construcción supone un largo camino de profunda transformación. Transformación que se manifiesta, fundamentalmente, en un proceso de reorganización interna de la escuela, en un proceso de incremento de la participación de los miembros de la comunidad en las prácticas educativas y sociales, en el establecimiento de redes de apoyo, acciones todas encaminadas a lograr simultáneamente el proceso de inclusión y el proceso de reducción de la exclusión al mínimo (Del Canto, 2003).

### **Elementos clave que definen la inclusión educativa**

Los elementos clave que pueden definir la inclusión en educación son los siguientes: un proceso, la participación, los grupos o individuos con riesgo de exclusión, la modificación de culturas y las relaciones entre escuela y sociedad (Booth et al., 2000; Ainscow, 2001).

- a) *Un proceso.* La inclusión es un proceso, un plan abierto “una búsqueda interminable de formas de responder a la diversidad”. Por tanto, no es un estado que se alcanza tras el logro de determinados objetivos, sino que se trata de un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante del centro, aceptados y bienvenidos. Así podemos decir que no existe una escuela “totalmente inclusiva” ni lo contrario.
- b) *La participación.* La inclusión lleva implícita la idea de participación. El primer paso sería reconocer el derecho de cualquier alumno a pertenecer a un centro educativo ordinario, pero esto no basta, lo fundamental de la inclusión es el cambio progresivo de la organización del centro y del currículo, para poder conseguir aumentar la participación de todos los miembros de la escuela. De este modelo inclusivo se derivan dos importantes ideas:

- Los centros y los profesores deberán identificar y eliminar las barreras para la participación. Después de realizar un análisis y valoración de la organización y funcionamiento del centro, detectando todos los aspectos que puedan dificultar la participación de los miembros en el centro educativo, se deberán modificar, entre otros aspectos, los siguientes: rutinas, organización de los espacios, aspectos metodológicos, normativa del centro, relaciones con la familia, intercambio de información docente, formación del profesorado, etc.
- Las barreras que impiden la participación son todos aquellos aspectos de la organización y funcionamiento del centro educativo que “discapacitan”, que impiden el desarrollo personal y que niegan a algunas personas la posibilidad de obtener un provecho similar a los demás. Las barreras son siempre variadas y serán distintas en cada centro educativo, lo más importante es que los centros educativos y los profesores asuman el compromiso de ir modificando dichos obstáculos de forma progresiva. El camino hacia la inclusión será único e individual en cada centro, debido a que las prioridades han de ser establecidas internamente.

c) *Los grupos o individuos con riesgo de exclusión.* La inclusión presta una atención especial a los colectivos o personas concretas con mayor riesgo de exclusión, lo que incluye a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero no solamente se limita a ellos.

La preocupación fundamental de la inclusión es evitar que las instituciones educativas segreguen, marginen a grupos enteros y a individuos particulares de la dinámica escolar. Y, por tanto, las propuestas inclusivas se dirigen a todos los colectivos en riesgo de exclusión escolar.

d) *La modificación de culturas.* La propuesta inclusiva en educación se debe desarrollar de forma progresiva, lleva implícita un cambio en el ámbito de la cultura (los modos de pensar y de hablar sobre la diversidad en las escuelas), de las políticas escolares (las normativas, sistemas de gestión y rutinas de todo rango que rigen la vida de la escuela), y de las prácticas cotidianas de las aulas y de los centros.

Para llevar a la práctica con éxito la inclusión educativa es necesario romper el aislamiento profesional tan frecuente en algunos centros educativos y potenciar el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, recursos y profesionales. Por tanto, es necesario fomentar la colaboración entre profesores, profesores de apoyo, alumnos, centros educativos y otras instituciones del entorno.

e) *Las relaciones entre escuela y sociedad.* Es muy importante potenciar las relaciones entre la escuela y la sociedad mediante iniciativas de carácter inclusivo. El centro educativo debe abrirse a la comunidad, al municipio y al

barrio en un intercambio recíproco de recursos, de información, de profesionales, etc. Según Bartón (2001) “la escuela inclusiva es a la vez un microcosmos y un camino hacia la sociedad inclusiva”.

Por otra parte, existen otras tendencias que son contrarias a la inclusión, argumentando que se puede fomentar la competitividad entre los centros educativos creando centros “gueto” marginales o de élite, la intensificación de los procesos de etiquetado de los alumnos, el lenguaje de la especialización, etc., también tienen en cuenta el miedo a arriesgarse y a probar cosas nuevas en la educación.

### **Hacia una comprensión de las escuelas inclusivas**

Para crear contextos inclusivos y desarrollar prácticas inclusivas en las escuelas se deberán tener en cuenta ciertos aspectos que pueden ser útiles para aquellos profesionales que trabajen en centros interesados en formular estrategias y metodologías inclusivas. Estos aspectos son los que se señalan a continuación:

- a) *Partir de las prácticas y conocimientos previos.* En las escuelas se encuentra mucho más conocimiento del que se utiliza. Por tanto, el objetivo principal deberá ir encaminado a hacer un mejor uso de la capacidad y la creatividad presentes en el contexto dado. Es necesario que el profesorado colabore en el desarrollo de mecanismos para analizar sus propias prácticas educativas y para promover una interacción más dinámica entre el alumnado y el profesorado.
- b) *Consideración de las diferencias como oportunidades de aprendizaje.* Al modificar las estructuras existentes en la escuela se requiere un proceso de improvisación por parte del profesorado para responder a las diferentes formas de retroalimentación expresadas por el alumnado. Para el profesorado con experiencia, esto implica la aplicación de conocimientos adquiridos durante años. Se puede considerar que para el alumnado que no encaja en las estructuras existentes, el profesorado tiene que improvisar más todavía para dar solución a los problemas planteados.
- c) *Evaluación de las barreras a la participación.* Al analizar las diferentes formas de trabajar con el alumnado se puede investigar si ciertos aspectos de las prácticas educativas pueden ser, en sí mismas, barreras a la participación. Se debe potenciar la interacción entre el alumnado y el profesorado, y los procesos de desarrollo deben incorporar mecanismos diseñados para poder identificar las barreras que algunos alumnos puedan estar experimentando y así poder darles solución a través de apoyos escolares.
- d) *El uso de los recursos disponibles en apoyo del aprendizaje.* El uso eficiente de los recursos, especialmente de los recursos humanos, es un elemento fundamental de los procesos orientados a promover contextos más partici-

pativos, activos y amistosos en el aula. Las posibilidades son grandes y en ellas están incluidas la cooperación entre el profesorado, el personal de apoyo, los padres e incluso entre el propio alumnado. Una mejor cooperación entre el alumnado, el profesorado y los demás miembros de la comunidad educativa puede contribuir al desarrollo de una educación más inclusiva contribuyendo a mejorar las condiciones de aprendizaje en la escuela.

- e) *Desarrollo de un lenguaje de práctica.* En los contextos donde las estructuras de apoyo mutuo son deficientes, no es fácil animar al profesorado a desarrollar prácticas educativas más inclusivas. La organización tradicional de la escuela, donde el profesorado no tiene la oportunidad de observar las prácticas educativas de sus compañeros, representa una barrera. Esto dificulta el desarrollo de un lenguaje de práctica común que permita que el profesorado comparta ideas, opiniones, experiencias y reflexiones sobre sus metodologías de trabajo. Con el intercambio de técnicas, estrategias y metodologías del profesorado de un centro educativo, se podría conseguir un mayor avance en el desarrollo de prácticas educativas más idóneas para el alumnado.
- f) *Crear condiciones que animen a correr riesgos.* El profesorado realiza su labor delante de una audiencia y al experimentar con sus prácticas educativas está corriendo algún riesgo. Por tanto, se debe potenciar un clima de trabajo que ofrezca apoyo a tal riesgo. Así la administración del cambio es un factor central en la creación de condiciones que fomenten el desarrollo de prácticas más inclusivas.

Con la aplicación de todos estos factores se podrá crear una cultura escolar que se preocupe en desarrollar modalidades de trabajo que tiendan a reducir las barreras a la participación experimentadas por el alumnado, y así se podrán realizar más prácticas educativas inclusivas.

### **Las escuelas inclusivas y los sistemas educativos**

La Educación Inclusiva rechaza cualquier tipo de política, cultura y práctica educativa que promueven cualquier tipo de exclusión. Las directrices educativas de muchos de los países y organismos internacionales<sup>2</sup> tienen como objetivo trabajar en la Educación Inclusiva, pero en los mismos países que suscriben la Educación Inclusiva perduran estructuras, regulaciones, normativas y modos de hacer que entran en contradicción con los valores de la Educación Inclusiva. Por este motivo debemos trabajar en una doble dirección:

---

<sup>2</sup> Naciones Unidas, la UNESCO y las políticas educativas y tratados de más de 190 países han reconocido como un derecho humano la Educación Inclusiva, el derecho a una educación común, equitativa y de calidad para todos, aunque este compromiso no es una tarea evidente ni fácil de alcanzar.

- a) Por un lado, adaptar un punto de vista crítico sobre los procesos que nos llevan a la exclusión de los alumnos.
- b) Por otro, potenciar la participación de los alumnos en las escuelas, haciéndolos más cercanos y participativos para todos los miembros de la comunidad educativa.

Los problemas que se pueden encontrar en el desarrollo de la Educación Inclusiva, no depende en principio de las características de los alumnos, sino que fundamentalmente van a depender de cada sociedad y estado, de su política, filosofía, sociedad, educación y financiación. Según Daniels y Garner (1999), situarse del lado de la inclusión exige desafiar y combatir la exclusión, esta lucha contra la exclusión no es igual en todas partes. Tiene metas, objetivos e intensidad diferente en distintos ámbitos según el grado y nivel de desarrollo social, económico y educativo alcanzado en cada país o región.

#### *Los retos de los sistemas educativos*

Los sistemas educativos que quieran incorporarse al movimiento de las escuelas inclusivas tendrán que afrontar los siguientes retos: la escolarización universal, el cuestionamiento de los sistemas educativos selectivos, el desafío a las medidas seudo-inclusivas en sistemas educativos democráticos y el desafío a las culturas escolares excluyentes.

##### *a) La escolarización universal.*

La exclusión educativa ha existido a lo largo de toda la humanidad, pero en la actualidad las exclusiones escolares tienen unas características y manifestaciones propias que plantean nuevos desafíos y exigencias. El principal objetivo de la inclusión educativa es garantizar siempre al alumnado el acceso a la educación, por tanto, debe garantizar el acceso a la educación de todo el alumnado que no llega a formar parte del sistema educativo por las características socioeconómicas y políticas de sus propios países de origen, y también tiene que garantizar el acceso a la educación al alumnado que se encuentra en cualquier otra situación de ausencia de reconocimiento del derecho a la educación.

##### *b) El cuestionamiento de los sistemas educativos selectivos.*

En países desarrollados en los que la escolarización universal se ha alcanzado, la inclusión supone luchar por el fin de procesos de exclusión bien distintos a los anteriores. Los procesos excluyentes son promovidos en este caso desde distintas propuestas educativas formalizadas y reglamentadas, que adoptan el principio de separar y segregar a alumnos como medida pedagógica. Los sistemas educativos no serán selectivos ni divididos y por ello desde las administraciones educativas se arbitrarán financiación y apo-

yo para garantizar el acceso a la educación a todo el alumnado que no es otra cosa que la inclusión.

La división y agrupamiento del alumnado en los sistemas educativos, según criterios sociales, de género, cultura, lengua, capacidad, etc., no beneficiará ni facilitará el proceso de enseñanza y el ordenamiento educativo de la diversidad. El proceso de exclusión se organiza, por tanto, desde la base del sistema educativo, a través de su propia estructura y organización. La Educación Inclusiva plantea a los gobiernos de países con diferentes situaciones en sus sistemas educativos, el imperativo de acabar con la exclusión formal regulada en la estructura y organización de sus sistemas educativos. La solución a este problema sería la necesidad de establecer y desarrollar un sistema educativo único o inclusivo, que incorpore a todo el alumnado escolarizado.

*c) El desafío a las medidas pseudo-inclusivas en sistemas educativos democráticos.*

Existen también sistemas educativos comprometidos con la inclusión, tanto en sus declaraciones como en sus adhesiones a los principios de la inclusión, pero que en el desarrollo de los mismos, sus prácticas educativas son más políticas y de carácter utilitario que real. Dentro de estas actuaciones se pueden señalar las alternativas más paliativas que educativas ya que dejan intacto el sistema a costa de crear itinerarios y caminos específicos para grupos de alumnos susceptibles de fracaso. Estas exclusiones son más sutiles y se promueven desde estructuras secundarias, desarrollando determinados aspectos de mandatos generales. Entre estas medidas exclusivas se pueden encontrar medidas evaluativas (reválidas, selectividades, pruebas de grado, modelos de evaluación, etc.), y vías pedagógicas (sistemas de apoyo, itinerarios educativos desiguales, programaciones individuales, aulas especiales, educación compensatoria, diversificación curricular, programas de garantía social, adaptaciones curriculares, aulas de enlace, etc.), que justifican la segregación dentro del propio sistema educativo “inclusivo”; como la única salida o incluso como la única oportunidad. Por tanto, se trata de una segregación interna, en cierto modo oculta, que es menos llamativa y visible que la inherente a las exclusiones anteriores.

El desafío que la Educación Inclusiva plantea a este tipo de respuestas pseudo-inclusivas se basa en que la solidez de un sistema educativo inclusivo se fundamenta en la adecuación de las medidas educativas generales a las medidas de todo el alumnado.

*d) El desafío a las culturas escolares excluyentes.*

Algunas culturas pueden convertirse en un camino hacia la exclusión dentro de sistemas de aulas, centros y sistemas educativos. Así se puede decir que la inclusión no se garantiza simplemente con la existencia de estructuras educativas inclusivas, sino que es, sobre todo, un asunto relacionado

con los valores, la actividad práctica, las relaciones y la vida desarrollada día a día en las mismas (Parrilla, 2005).

Los desafíos más importantes referentes a la cultura escolar y a las prácticas educativas, y planteados a las escuelas desde la Educación Inclusiva son el cuestionamiento de aquellas culturas escolares que entienden que la comunidad escolar es patrimonio del grupo dominante, y la forma de asumir la participación de los alumnos en la comunidad educativa. Para que no sea una forma nueva de segregación, se deberá garantizar la participación equitativa en un proyecto común que dé respuesta a las distintas necesidades de las personas. La Educación Inclusiva ha de plantearse en términos de cómo atender a todos los alumnos.

### **Las claves más importantes para implementar procesos educativos inclusivos**

Gran parte de estudios e investigaciones referentes a las claves del desarrollo de procesos educativos inclusivos (Armstrong, Armstrong y Barton, 2000; Barton, 1996; Booth, 2000) difieren en cuanto a los enfoques metodológicos y al objeto específico de estudio. Por tanto, es difícil extraer conclusiones generales de las aportaciones de cada uno de ellos, sobre la Educación Inclusiva. Pero si se puede establecer unas líneas de análisis en las que sí sea importante y relevante la interpretación y explicación de los procesos de inclusión.

Si analizamos los estudios citados anteriormente, se puede deducir que las investigaciones desarrolladas bajo el denominador común de Educación Inclusiva, no hacen más que confirmar la necesidad existente en el campo de la atención a la diversidad de plantear trabajos que actúen como mecanismo de mejora. En este intento se han identificado algunas claves o indicadores que favorecen los procesos de cambio en distintos ámbitos: externos o sociopolíticos, internos o institucionales y de aula (Gallego, 2001).

Las situaciones, circunstancias y planteamientos que a través de la experiencia se han ido comprobando que ejercen influencia en el desarrollo de procesos educativos inclusivos y que se han ido revelando como claves inclusivas en estos procesos son las siguientes: claves inclusivas externas al centro, claves inclusivas internas del centro y claves inclusivas internas del aula.

#### *Las claves inclusivas externas al centro*

Algunos estudios o investigaciones han tenido por objeto fundamental identificar y analizar los contextos sociopolíticos educativos favorecedores de prácticas educativas inclusivas, es decir, “identificar y analizar los contextos sociopolíticos educativos favorecedores de prácticas inclusivas es el objeto de muchas investigaciones” (Gallego, 2005). Así se han realizado estudios sobre el contexto que favorecen la Educa-

ción Inclusiva (Ainscow, Ferrell y Tweddle, 1998). Estas investigaciones han señalado las siguientes claves:

- a) *Un contexto político abierto y participativo.* La claridad y la coherencia de la política educativa va a influir directamente en el desarrollo de prácticas inclusivas en el centro. La coherencia de la política educativa será clave para desarrollar prácticas educativas inclusivas. El mal uso que se ha tenido del concepto de necesidades educativas especiales perpetúa los procesos de exclusión de los alumnos identificados con estas necesidades.
- b) *Las sociedades democráticas.* Las sociedades con mayor trayectoria democrática y participativa poseen mayor capacidad de respuesta hacia la Educación Inclusiva. Así las comunidades, localidades, distritos y asociaciones con una larga historia en la respuesta a la diversidad, serán referentes actuales y directos del desarrollo de procesos de aprendizaje inclusivos.
- c) *La colaboración entre servicios educativos.* La acción conjunta en planes de actuación entre los distintos servicios: centros educativos, equipos de orientación educativa, sanidad, Ayuntamientos, etc., en una localidad o municipio favorece y potencia el desarrollo de prácticas educativas inclusivas y sociales, y el aprovechamiento de los recursos ordinarios.
- d) *Las políticas de financiación.* Las localidades o municipios con más y mejores prácticas educativas inclusivas emplean e invierten más recursos económicos a tal fin.

#### *Las claves inclusivas internas del centro*

Las claves inclusivas internas de las escuelas para conseguir una Educación Inclusiva son numerosas, pero las más importantes identificadas en investigaciones (Hopkins y Ainscow, 1993; Ainscow, 1995), son las siguientes:

- a) La apropiación del cambio, de su idea y significado sobre la Educación Inclusiva y el concepto de diversidad. Analizando la realidad del centro, estableciendo prioridades y necesidades, suprimiendo barreras que impidan la participación, reflexionando sobre el ideario del centro, sobre su presente y futuro, etc.
- b) El liderazgo transformador consensuado y compartido. Estableciendo una visión clara y singular del propio centro, buscando formas de conseguir consenso, animando al profesorado a participar en las tareas de liderazgo, etc.
- c) La participación e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión, planificación y desarrollo del proyecto educativo del centro. Creando y desarrollando actividades para implicar al alumnado, a los padres y a los profesionales, facilitando un clima de apertura y participación para todos, creando una visión de futuro institucional compartido, etc.

- d) Establecimiento del trabajo colaborativo entre el profesorado, alumnado y padres. Desarrollando estrategias de comunicación entre todos, aplicando métodos colaborativos y cooperativos de trabajo, estableciendo un aprendizaje dialógico entre los diferentes sujetos de la educación, etc.
- e) El apoyo centrado en la escuela. Utilizando todos los recursos didácticos y humanos, materiales y financieros del centro, creando redes naturales de apoyo entre el profesorado, alumnado y padres, etc.
- f) La incorporación de estrategias de investigación participativa en las prácticas educativas. Motivando e impulsando al profesorado a participar en procesos de recogida y análisis de datos para la toma de decisiones, estableciendo estrategias metodológicas de investigación para valorar el progreso e impacto de las iniciativas y prácticas escolares, etc.
- g) El desarrollo profesional en la escuela y para la escuela. Considerando el aprendizaje y el desarrollo profesional como elemento fundamental para la mejora institucional, priorizando las actividades formativas en función de las necesidades institucionales y profesionales, estableciendo espacios y tiempos para el desarrollo de las mismas, etc.

#### *Las claves inclusivas internas del aula*

La atención a la diversidad en el aula se ha valorado mediante diversos estudios de investigación, unas investigaciones más amplias sobre procesos de inclusión que analizan igualmente el análisis del aula, y otras que han analizado la respuesta a la diversidad en casos concretos (Parrilla, Gallego y Murillo, 1996). Estos estudios señalan como las claves inclusivas internas del aula más importantes las siguientes:

- a) *La asunción de un currículum común para todo el alumnado.* Diseñando un currículum pensando en todo el alumnado; diversificando objetivos, contenidos, actividades, metodologías, etc.
- b) *La planificación colaborativa de la enseñanza.* Planificando la enseñanza conjuntamente con todo el profesorado, desarrollando actividades interdepartamentales, inter-disciplinarias e inter-grupales, colaborando con otros profesionales de la educación (equipos de orientación, especialistas, etc.) y con otros centros educativos e instituciones del entorno, etc.
- c) *La ampliación del repertorio y desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje del profesorado.* Incorporando el uso de nuevos métodos y estrategias de enseñanza, utilizando distintos estilos de enseñanza, fomentando procesos de enseñanza participativos, activos, creativos y de equidad, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación, etc.
- d) *La aplicación de nuevas metodologías flexibles y cooperativas.* La enseñanza cooperativa, los grupos flexibles y el apoyo entre iguales favorecen la participación, las relaciones personales y el respeto mutuo.

- e) *La apertura del aula al profesorado de apoyo para el desarrollo conjunto del currículum.* Desarrollando nuevos roles colaborativos, planificando actividades adaptadas a las necesidades del alumnado, atendiendo a los posibles procesos de exclusión/inclusión educativa, etc.
- f) *Las relaciones auténticas en el aula, con normas y reglas claras para todos.* Consensuando normas y pautas de comportamiento, utilizando estrategias de resolución de conflictos entre el alumnado, alumnado-profesorado, etc.
- g) *La actitud de compromiso y reflexión del profesorado.* Asumiendo compromisos inclusivos, rechazando e interviniendo en los procesos de exclusión, eliminando barreras para la participación del alumnado en la vida del aula, evitando e interviniendo en situaciones de discriminación o desigualdad, etc.

No se ha intentado realizar una síntesis exhaustiva de las claves que tienen relevancia en los procesos educativos inclusivos, ni tampoco se ha intentado presentar estas claves como recetas a conseguir, debido a que cada caso es especial y cada escuela desarrollará su propio proceso educativo inclusivo.

## **Conclusión**

Una de las tendencias pedagógicas actuales de la sociedad indica la necesidad de generar escuelas inclusivas a las que pueda asistir todo el alumnado, independientemente de cuáles sean sus características. Este hecho supone dar un paso más allá de lo que se denomina “integración”. Después de analizar la integración, la diversidad y la inclusión, y teniendo en cuenta las características propias de los alumnos, todos deben ser educados en la escuela integradora, diversificada e inclusiva, beneficiándose y enriqueciéndose mutuamente con la diversidad y con la mejora de la calidad educativa para que, en el futuro, puedan desempeñar puestos responsables en la sociedad.

Hoy es indiscutible y reconocido que la segregación escolar es una medida educativa discriminatoria y peligrosa tanto para las personas individuales que la padecen como para la sociedad. Del mismo modo, los agrupamientos de los alumnos que se realizan en las escuelas por razón de cultura, sociedad, género, lengua, capacidad, etc., no favorece el ordenamiento de la atención a la diversidad y, por tanto, no facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Las medidas dirigidas a grupos de alumnos susceptibles de fracaso escolar, son claramente un ejemplo de regularizaciones que inciden en la creación de alternativas más paliativas que educativas, dejando intacto el sistema educativo a costa de crear itinerarios y caminos específicos para grupos de alumnos con características especiales. En los modelos y en las prácticas educativas desarrolladas para avanzar en el desarrollo de la equidad en las escuelas y en las políticas de integración escolar así como para conseguir una sociedad más justa, han sido más bien “buenas intenciones” que aciertos y que estamos aún un poco

lejos para sentir con satisfacción los logros alcanzados<sup>3</sup>. Pero es importante señalar que surgen muchas iniciativas y proyectos educativos por todas partes que pretenden ir más allá de lo alcanzado hasta este momento relacionado con la equidad, la integración y la calidad educativa.

Conseguir cada vez más una Educación Inclusiva no es tarea fácil ni inmediata, pero resulta imprescindible aplicar proyectos educativos y experiencias inclusivas en las escuelas, para conseguir dejar atrás la retórica de las buenas intenciones y para aspirar a que la equidad y la calidad educativa no sean opciones contrapuestas. La Educación Inclusiva tiene como objetivo fundamental la atención equitativa de todo el alumnado, siendo un proceso en el que debe implicarse y participar toda la comunidad educativa. Los valores que propugna la escuela inclusiva resultan de gran importancia en el mundo actual: la aceptación, la consideración de ser comunidad de aprendizaje, el sentido de pertenencia a la misma, las relaciones interpersonales y la valoración de la diversidad. La inclusión es un enfoque holístico que tiene que impregnar a la comunidad educativa al completo: al alumnado, al personal docente, a las familias y a la comunidad local. Esta visión amplia de la educación ha de orientarse a partir de tres dimensiones de la experiencia educativa: las prácticas escolares, las culturas y las políticas.

Para aplicar prácticas educativas inclusivas de forma efectiva, es necesario cambiar profundamente la organización de la escuela. La organización de las prácticas escolares inclusivas debe reflejar la cultura y las políticas de la escuela, asegurando que tanto las actividades escolares como las extraescolares promuevan la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la cultura de la escuela también se deberá desarrollar las políticas específicas que se orienten a la introducción de objetivos explícitos para promover la inclusión en la planificación y en la gestión de la escuela, y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El principio de atención a la diversidad deberá ser el eje central de la acción educativa y no sólo como declaración de buenas intenciones, sino que debe recogerse en el proyecto educativo y curricular del centro educativo. También es importante establecer tiempos comunes para la coordinación del profesorado, los agrupamientos flexibles del alumnado, la utilización eficaz y creativa de los recursos disponibles y un estilo dinámico activo y participativo de dirección que introduzca mejoras continuas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es preciso buscar una formación de profesionales críticos y reflexivos para la escuela inclusiva que promuevan la participación, la creación, la actividad, la colaboración, la evaluación y el proceso de formación como procesos de investigación.

Las aulas deberán ser más inclusivas para que lleguen a ser contextos en continuo desarrollo poniéndose al alcance del alumnado que encuentre dificultades en su participación y en su aprendizaje.

---

<sup>3</sup> Actualmente se estima que aproximadamente los 2/3 del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad estarían integrados en centros ordinarios.

La idea de inclusión sólo se puede desenvolver en un proceso, posiblemente interminable, debido a que la inclusión es un estado en continua evaluación, evolución y movimiento y, por tanto, no basta con llevar a la práctica algunas actividades inclusivas aisladas.

La escuela con las prácticas educativas inclusivas podrá avanzar hacia la cohesión social, el fortalecimiento cultural, el bienestar individual y el afianzamiento de los valores fundamentales reales (paz, convivencia, comunicación, solidaridad, armonía y progreso). Así, la Educación Inclusiva es un derecho que garantiza la dimensión más humana de nuestra sociedad, es una exigencia de nuestro modelo económico y un factor de prevención de la exclusión social.

### Referencias Bibliográficas

- AA.VV. (2002). Educación Inclusiva. *Monográfico, Revista de Educación*, 327.
- AINSCOW, M. (1995). Education for All: Making it happen". *Support for Learning*, 10 (4), 147-155.(2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- AINSCOW, M., FERREL, P. y TWEEDLE, D. A. (1998). *Effective practice in inclusion and in especial and mainstream schools working together*. London: Department for Education and Employments.
- ARMSTRONG, F.; ARMSTRONG, D. y BARTON, L. (2000). *Inclusive education. Policy, contexts and comparative perspective*. London: Fulton Publishers.
- BARTON, L. (2001). Disability, struggle and the politics of hope, en L. Barton (ed.). *Disability, politics and the struggle for change*. London: David Fulton.(1996). Politics, marketisation and the struggle for inclusive education. *Hitotsubashi Journal of Social Studies*, 28 (1), 29-42.
- BOOTH, T. et al. (2000). *The Index of Inclusion: developing learning and participation in schools*. London: CSIE.
- DANIELS, H. y Garner, P. (1999). *Inclusive Education. Supporting inclusion in education systems*. London: Kogan Page.
- DEL CANTO NIETO, A. C. (2003). Educación Inclusiva: una percepción diferente de la diversidad", en Rayzábal Rodríguez, M<sup>a</sup> V. *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos* (pp. 97-109). Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de Educación).
- GALLEGO VEGA, C. (2001). *Los grupos de apoyo entre profesores: proceso de formación y desarrollo*. Universidad de Sevilla: Tesis doctoral no publicada. (2005). Algunas claves para desarrollar procesos educativos inclusivos. *Temáticos Escuela*, 13, 10-12.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, F. (2004). Una educación de calidad para los niños bien dotados desde la atención a la diversidad. De la educación integradora a la Educación Inclusiva. *Revista Complutense de Educación*, 15(2), 597-619.
- GONZÁLEZ, E. (1995). *Educación en la diversidad. Estrategias de intervención*. Madrid: CCS.
- GINE I GINE, CI. (2001). Inclusión y sistema educativo, en III Congreso. *Atención a la diversidad en el sistema educativo*. Universidad de Salamanca: INICO.

- HOPKINS, D. y AINSCOW, M. (1993). Making sense of school improvement: an interim account of the Improving the Quality of Education for All Project. *Cambridge Journal of Education*, 123 (3), 287-304.
- MAALOUF, A. (1999). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.
- OBESO GONZÁLEZ, J. et al. (2005). Las Escuelas de Segunda Oportunidad en el marco del fracaso escolar. *Temáticos Escuela*, 13, 18-20.
- OLIVER, M (1996). *Understanding disability: from theory to practice*. London: McMillan.
- PARRILLA, A. (2002). Acerca Del origen y sentido de la Educación Inclusiva. *Revista de Educación*. 327, 11-32.
- PARRILLA, A. (2005). La Educación Inclusiva: un desafío a todos los sistemas y comunidades educativas. *Temáticos Escuela*, 13, 7-9.
- PARRILLA, A., GALLEGO, C. y MURILLO, P. (1996). El análisis del aula: una propuesta ecológica, en PARRILLA, A. (Ed.). *Apoyo a la Escuela: un proceso de colaboración*. Bilbao: Mensajero.
- STAINBACK Y STAINBACK, W. (1999). *Aulas Inclusivas*. Madrid: La Muralla.
- SUSINOS, T. (2005). ¿De qué hablamos cuando hablamos de inclusión educativa?. *Temáticos Escuela*, 13, 4-6.

### **Referencias digitales**

<http://laescuelainclusiva.blogspot.com/> (consultado 14 de octubre de 2008)

### ***Correspondencia con el autor:***

José Luis Barrio de la Puente  
Departamento de Teoría e Historia de la Educación.  
Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado.  
Universidad Complutense de Madrid.  
C/ Doctor Royo Villanova s/n 28040 Madrid.